



CMD CERVANTES
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta N° 07

Acta número siete de la Sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el diez de abril de dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas con treinta minutos, con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Roberto Martínez Brenes Presidente

Ana Jacqueline Araya Matamoros Propietaria

Anderson Adrián Calderón Brenes Propietario

FUNCIONARIOS PRESENTES

Johanna Pereira Alvarado Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Morelia del Carmen Caballero Trejos Suplente

FUNCIONARIO AUSENTE

Marvin Gustavo Castillo Morales Intendente

Invitados

Miembros del Concejo Municipal Entrante Período 2024-2028

Renato Ulloa Aguilar

Andrea Sanabria Sojo

Eduardo Sanabria Robles

Edwin Molina Casasola

José Adrián Molina Vega

Juan Carlos Vega Zúñiga

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

ARTÍCULO III: ÚNICO PUNTO A TRATAR: RECIBIMIENTO Y CONVERSATORIO CON EL CONCEJO MUNICIPAL ENTRANTE PERÍODO 2024-2028.

ARTÍCULO IV: CIERRE DE SESIÓN

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

A cargo del concejal propietario Anderson Adrián Calderón Brenes.

ARTÍCULO III: ÚNICO PUNTO A TRATAR: RECIBIMIENTO Y CONVERSATORIO CON EL CONCEJO MUNICIPAL ENTRANTE PERÍODO 2024-2028.

Roberto Martínez Brenes comenta bienvenidos muchas gracias por acompañarnos, felicitarlos porque es una labor bastante grande la que les toca, más que todo empezando con la solicitud de Renato, tal vez Renato nos pueda decir.

Renato Ulloa Aguilar correcto, bueno yo les decía a ellos, primero buenas tardes muchas gracias por la invitación y gracias por modificar la sesión extraordinaria porque de verdad los martes me queda bastante difícil, hay un miembros del actual Concejo electo que no puede presentarse a la sesión por cuestiones laborales, y otra sería el cambio de hora de la sesión, actualmente es a las 5:45 p.m. atrasarlo 45 minutos para darle tiempo a las personas que trabajan fuera de Cervantes, por las presas se hace bastante difícil por eso necesitamos su



48 aval y el apoyo de ustedes, porque son ustedes los que toman la decisión porque
49 nosotros no tenemos ninguna función hasta el 01 de mayo, pero por el tiempo la
50 publicación en La Gaceta, el refrendo de acta. Me hablaron de un criterio jurídico
51 que ustedes le solicitaron a la asesora de Alvarado, tal vez ustedes puedan ampliar
52 más ya que son los que tienen el conocimiento.

53 Roberto Martínez Brenes comenta si aquí tenemos el documento, bueno
54 como ustedes saben hay muchas cosas que en el sector público se hace conforme
55 de la ley y no como en la empresa privada, cuando empezamos a pasarnos de la
56 hora con respecto a las horas extras le consultamos a Mery si había presupuesto y
57 si se podía, ella nos mandó a hacer el criterio legal.

58 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta buenas tardes a todos, antes de
59 continuar, la observación que le hicimos a Renato no es de parte de la secretaria,
60 fuimos nosotros los que le hicimos la observación porque la administración nos hizo
61 la observación, recordemos que nosotros no somos el jefe de la secretaria, el jefe
62 de la secretaria en este caso es Gustavo, ya no somos nosotros, no revisamos las
63 horas que le pagamos, nosotros no somos profesionales en Recursos Humanos por
64 eso pedimos asesoría, nosotros queríamos que Gustavo y la contadora estuvieran,
65 pero Gustavo anda con Mariana en Monteverde y la contadora esta de vacaciones.
66 A nosotros se nos dio la asesoría de Alvarado de que eso es lo que aplicaba, la
67 disposición la secretaria la tiene, pero ¿hay dinero para pagarle?

68 Roberto Martínez Brenes comenta si se necesita un criterio legal para poder
69 cambiar el horario, vamos a leer el criterio.

70 Licda. Evelyn Gómez Quirós. Abogada y Notaria Pública. CRITERIO
71 JURIDICO. TEMA: Consulta del Concejo Municipal de Distrito (modificación de
72 Horario de Secretaria Municipal) FECHA: 23 de febrero del 2022

73 CONSULTA:

74 El Concejo Municipal, solicita criterio jurídico en relación con la consulta remitida por
75 el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, referida a la posibilidad de variar el
76 horario de la funcionaria que se desempeña como Secretaria Municipal en virtud de
77 que le corresponde asistir a sesiones del Concejo Municipal y con ello se supera la
78 jornada ordinaria laboral.

79 CRITERIO:

80 Mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado en el Artículo V de
81 la Sesión Ordinaria #144 del 14 de febrero del 2022 y comunicada a la suscrita
82 mediante Oficio SMA-040-02-2022 (#144) del 23 de febrero del 2022, se solicita
83 emitir criterio en relación con la posibilidad de variar el horario de la funcionaria que
84 se desempeña como Secretaria del Concejo Municipal de cara al pago de las horas
85 destinadas a sesiones ordinarias y extraordinarias.

86 En primer lugar, es menester indicar que hay cargos que conllevan condiciones
87 particulares que deben preverse de antemano; ejemplo de ello es justamente una
88 plaza como la de la Secretaria Municipal, pues indudablemente quien la desempeñe
89 sabrá que parte de sus funciones es asistir a sesiones ordinarias y extraordinarias
90 del concejo Municipal.

91 Es claro que el horario y celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias,
92 no puede bajo ninguna circunstancia sujetarse al horario que desempeñe el o la
93 funcionaria que ocupe la plaza de la Secretaria Municipal pues normalmente, los
94 Concejos Municipales



95 son órganos colegiados conformados por varios miembros que desempeñan otras
96 actividades durante el día, lo cual conlleva a que en la generalidad de los casos, se
97 defina un día y horario específico para celebrar las sesiones en horas de la tarde o
98 noche.

99 A pesar de esto, se debe entender que, si bien es cierto el Concejo Municipal no
100 puede condicionar su actividad parlamentaria al horario de la Secretaría Municipal,
101 también es cierto que, el Gobierno Local debe analizar con detalle cada situación
102 para determinar oportunamente las condiciones laborales de sus funcionarios, de
103 forma que trate de armonizar las actividades de sus órganos con las jornadas
104 laborales de sus funcionarios.

105 En el caso concreto de la Secretaría del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
106 es claro que corre igualmente con la obligación de asistir a sesiones ordinarias y
107 extraordinarias del Órgano Colegiado, pero es importante de previo dejar claros
108 ciertos conceptos que son claves para la atención de este asunto, veamos:

109 Jornada Laboral: Es el número máximo de horas ordinarias, permitido por ley, en
110 las que la persona trabajadora se encuentra sujeto a las órdenes de la persona
111 empleadora; esas jornadas pueden ser diurnas, nocturnas y mixtas, dependiendo
112 de si se trabaja en el día, en la noche o una parte en el día y otra en la noche.

113 **JORNADA ORDINARIA:**

114 Es aquella en la cual se trabaja en el período comprendido entre las cinco de la
115 mañana (05:00 am) y las siete de la noche (07:00 pm). Está compuesta por ocho
116 (8) horas por día y cuarenta y ocho (48) horas por semana.

117 Es importante establecer la diferencia que existe entre “jornada” y “horario”, pues la
118 primera es el número de horas que se labora por día o por semana, pero el horario
119 es el período dentro del cual se distribuye la jornada, por ejemplo, la hora de entrada
120 y de salida.

121 Así entonces, la jornada –sea ésta diurna, nocturna o mixta- debe respetarse, de
122 forma que no puede ser aumentada ni disminuida sin el consentimiento de las
123 personas trabajadoras; a diferencia de lo anterior, el horario sí puede ser variado
124 por la persona empleadora, aún sin contar con el consentimiento o voluntad del
125 trabajador, claro está, siempre que no se le cause grave perjuicio.

126 Hasta este punto tenemos varios aspectos que rescatar, empezando por la
127 posibilidad de “ajustar” el horario de la persona que se desempeña como Secretaria
128 del Concejo Municipal de Distrito y siendo que la jornada ordinaria va de las 05:00
129 am y hasta las 07:00 pm, es legalmente viable variar el horario, permitiéndosele
130 ingresar horas más tarde para efectos de que pueda asistir a sesiones ordinarias y
131 extraordinarias sin que por ello se deban pagar horas extras.

132 Vale decir que, en el tanto se respete la jornada ordinaria y el horario se ajuste para
133 que a más tardar dicha funcionaria termine sus funciones a las 07:00 pm, no existirá
134 ninguna ilegalidad que le pudiera generar a la Institución responsabilidad alguna
135 como patrono.

136 **EN CUANTO A LA JORNADA EXTRAORDINARIA:**

137 Ese define como el tiempo que se labora más allá de la jornada ordinaria
138 correspondiente”, en cuyo caso, debe reconocerse el valor de una hora ordinaria
139 más un cincuenta por ciento (tiempo y medio) por la cantidad de horas extras
140 laboradas y en el caso de días feriados, cada hora extra deberá pagarse doble, es
141 decir, el triple del valor de una hora ordinaria.



142 Pero más allá de esto, debe entenderse que la regla que priva en tratándose de la
143 Administración Pública es que la jornada extraordinaria debe concebirse de forma
144 excepcional y para efectos de cubrir labores extraordinarias, no así para
145 desempeñar trabajo ordinario.

146 Esto conlleva a que, en apego a la debida planificación que debe mediar en una
147 institución pública, la jornada extraordinaria -si bien debe estar precedida por la
148 respectiva previsión presupuestaria-, solo debe ser autorizada en casos muy
149 específicos pues de lo contrario, se estaría variando la naturaleza de lo
150 extraordinario.

151 Sin duda alguna, existirán situaciones emergentes e imprevisibles que requieren de
152 un análisis distinto para efectos de autorizar o no el pago de horas extras y estos
153 casos, necesariamente debe mediar el conocimiento oportuno de tales condiciones
154 emergentes que le permitan al jerarca respectivo determinar sin duda alguna, que
155 el uso de horas por encima de la jornada ordinaria, no responda a solicitudes de un
156 funcionario que pretenda llevar sus labores ordinarias a jornadas extraordinarias,
157 pues esto es improcedente.

158 En este caso concreto, de forma regular no se podría establecer el pago de horas
159 extras en favor de la Secretaria Municipal por las horas de sesiones pues éstas
160 forman parte de la labor ordinaria del Concejo Municipal y necesariamente se
161 estarán realizando con la periodicidad que establece el Código Municipal, lo cual
162 nos obliga a descartar la posibilidad de mantener a la funcionaria un horario “regular”
163 para reconocer las horas extras en los días de sesión.

164 Así las cosas, es lo procedente ajustar el horario –no la jornada-, de forma que se
165 mantenga esa jornada ordinaria sin pasar de las 07:00 pm, siendo una posibilidad
166 viable definir la hora de ingreso a las 10:00 am y la salida a las 07:00 pm.,
167 incluyéndose en ese horario el tiempo de alimentación.

168 Por su parte, es probable que si esta consulta ha sido planteada, han debido darse
169 circunstancias como las aludidas antes, en las que el Concejo Municipal de Distrito
170 haya tenido que alargar la jornada de trabajo en días de sesión, en cuyo caso debe
171 analizar el tema de las horas extras que por vía de excepción deben cancelarse
172 siempre y cuando se pueda determinar con plena certeza de que tales horas extras
173 fueron ocupadas para sufragar necesidades del Concejo y no para atender labores
174 ordinarias de la funcionaria, es decir, si existen horas extras que deban sufragarse,
175 el pago debe realizarse en el tanto el Concejo Municipal de Distrito haya tenido
176 conocimiento OPORTUNO de que la funcionaria tendría que ocupar ese tiempo
177 para atender temas impostergables como lo son las sesiones municipales, pero no
178 para atender labores regulares y cotidianas de la Secretaria.

179 Dejo así rendido el criterio solicitado, quedando en la mejor disposición de ampliarlo
180 o aclararlo en caso de ser necesario. Evelyn Gómez Quirós.

181 Roberto Martinez Brenes comenta pues ahí tienen el criterio, nosotros lo
182 tomamos con base a ese criterio.

183 Renato Ulloa Aguilar comenta bueno el criterio es del 2022 y el Concejo
184 Municipal solicitó opinión sobre el horario, no sobre la jornada, existen tres jornadas
185 diurna, mixta y nocturna, el horario va dentro de la jornada, lo que cabría ahí es
186 consultar sobre la jornada, porque las jornadas si pueden variar. En el diurno y mixta
187 es el mismo salario, en el mixto puede ser de 7 a 8 horas diarias, en el artículo 22
188 del Código con jornadas mixtas que son de 7 horas diarias que comprende parte de



189 diurna y nocturna, pudiendo extenderse hasta 8 horas diarias, yo me adelanté y le
190 pedí el criterio al abogado de la Municipalidad de Montes de Oro de Puntarenas, al
191 ser una solicitud hecha en el 2024 es mas reciente, yo conversé con el ente
192 financiero, las horas extras no son viables, lo que corresponde es la variación de la
193 jornada y el horario se ajustaría en este caso, los días que no haya sesión se
194 conserva el horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. y cuando haya sesión se entraría más
195 tarde, aquí lo que procede es que el empleador cambie a jornada mixta, es que el
196 criterio la abogada lo hizo a través de horario, por eso ella lo ajustó así, en Alvarado
197 la abogada desconoce esa parte, no sé si ya se actualizó, eso fue lo que se me
198 indicó.

199 Edwin Molina Casasola comenta ¿con cuánto tiempo tengo?

200 Roberto Martinez Brenes comenta con unos cinco minutos.

201 Edwin Molina Casasola comenta bueno primero que todo darles la mas
202 cordial bienvenida a cada uno de ustedes, señor presidente, señorita secretaria,
203 señores concejales actuales, personas que fuimos electas por elección popular.
204 Felicitar a Jacqueline, Roberto, Anderson por su labor desempeñada estos cuatro
205 años, se merecen un aplauso y una felicitación, porque de 10 personas propuestas
206 por partidos políticos para venir aquí a ejercer un control, ustedes tienen un corazón
207 municipalista, de parte de la fracción de Liberación Nacional representada por mi
208 persona y por don Juan Carlos los felicitamos, de verdad que fueron guerreros de
209 quedar solo 3 de 10, si hubiera estado Gustavo y Mariana de igual manera los
210 felicitaría, Anderson 8 años.

211 Roberto Martinez Brenes comenta yo tengo 2 años.

212 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta para aclarar que quedamos
213 nosotros de todos los que se habían propuesto de otros partidos, venían y se iban.

214 Edwin Molina Casasola comenta en verdad que felicitarlos.

215 Ahora ya entrando en el tema por el que fuimos convocados acá, si bien
216 estamos declarados por el Tribunal Supremo de Elecciones, no tenemos potestad
217 de decidir temas que no nos incumben, si bien estamos conversando es un tema
218 que en esta sesión no vamos a solucionar, en el tema de cambio de sesión es un
219 tema que no procede, verán ustedes si toman la decisión o no, nosotros primero
220 tenemos que juramentarnos el 01 de mayo y ahorita no podemos tomar ninguna
221 función, que conste en actas que de parte mía no procede. Lo que estamos
222 hablando de las horas de la secretaria todo a su debido tiempo, primero tenemos
223 que asumir funciones y de ahí en adelante nosotros tenemos que empezar a
224 asesorarnos, a indagar, a investigar ya como concejales propietarios y suplentes,
225 ya todo a cambiado administrativamente, al menos yo no me estreso porque todo a
226 su tiempo, si quisiera solicitar a Johanna que a mí y a Juan Carlos una copia de ese
227 criterio para poder leerlo y hacer las consultar, agradezco a Renato la iniciativa que
228 tomó pero es un tema que nos queda pendiente, si quisiera finalizar la posibilidad
229 de coordinar el traslado a Pacayas el 01 de mayo, el Intendente lo juramentamos
230 nosotros, si le solicitó a la señorita secretaria que haga las consultas pertinentes, y
231 a través de nuestro electo sindico a partir del 01 de mayo coordinar el salón de
232 sesiones donde vamos a estar sentados. Muchas gracias.

233 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta buenas noches, si la copia del criterio y el
234 acta, me dijo el compañero que llega al correo electrónico a mi no me llegó nada.

235 Renato Ulloa Aguilar comenta don Juan Carlos es que llega al spam.



236 Roberto Martinez Brenes comenta bueno agradecerle a Edwin por las
237 palabras, las cosas han cambiado mucho. Cuando yo entré y tanta gente me decía
238 que el agua, que los permisos de construcción, mandaron a llamar a la auditora y
239 ellas nos dijo que no nos preocupáramos por el agua, por las construcciones, para
240 eso esta la administración, nosotros estamos para el presupuesto, obviamente otras
241 funciones, pero principalmente el presupuesto, Edwin dijo algo muy importante, no
242 esta en nosotros cambiar el horario ya esta en ustedes, ella está en total disposición
243 y ella no nos impone nada, ella es nuestra secretaria, ella conoce mucho, sabe
244 mucho, uno le pide las cosas y rápido lo resuelve, apóyense en ella y ella les va a
245 ayudar bastante.

246 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta ¿Cuánto tardan ustedes en hacer la
247 reunión?

248 Roberto Martinez Brenes comenta nosotros una sesión puede durar una hora
249 y media.

250 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta lo mas tarde que hemos salido
251 es a las 8:20 p.m. que son casi tres horas.

252 Renato Ulloa Aguilar comenta sí claro, si me gustaría que al menos se
253 pudiera cambiar el día, porque hay personas que del todo no pueden martes, yo
254 hablé con cada uno y cada uno me expreso que esta anuente.

255 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta lo podemos ver en comisión.

256 Renato Ulloa Aguilar comenta lo pueden ver en dispense de comisión, si la
257 comisión es ustedes tres, el temor es que suceda esto que no se pueda sesionar,
258 hay personas que trabajan en el cantón de Belén, de Montes de Oca, de San José.

259 Roberto Martinez Brenes comenta por mí no hay problema.

260 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta me gustaría escuchar a los
261 demás también.

262 Roberto Martinez Brenes comenta si claro, yo tengo compañeros a la par y
263 yo puedo decir sí, pero tengo compañeros.

264 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta todos valemos un voto.

265 Renato Ulloa Aguilar comenta si entiendo, pero lo que no queremos es llegar
266 y que no haya quorum, se los solicitó como presidente electo.

267 Edwin Molina Casasola comenta sigo manteniendo yo todavía no soy
268 concejal juramentado, la propuesta la esta haciendo Renato, ustedes tienen que
269 justificar porque están cambiando, por mi no hay ningún problema el día, pero si hoy
270 toman el acuerdo que mi nombre no aparezca.

271 Renato Ulloa Aguilar comenta mi nombre si puede aparecer, creo que es un
272 tema de empatía.

273 Roberto Martinez Brenes comenta sí la petitoria es entendible, nos tocaría a
274 nosotros ver si lo hacemos o no lo hacemos, yo puedo decir que sí, pero tengo dos
275 compañeros, ya el horario ustedes tendrán que arreglase y fundamentarse con
276 abogados.

277 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta Roberto sería bueno escuchar a
278 Eduardo que es otra fracción acá presente, y Juan Carlos que, aunque es suplente
279 tiene derecho a voz.

280 Eduardo Sanabria Robles comenta yo estoy un poco afectado de la garganta,
281 un problema de hace años, gracias a ustedes porque yo he visto lo que ustedes han
282 trabajado, yo he trabajado con el comité de cultura desde hace varios años, el año



283 pasado prácticamente les doné el trabajo, el año pasado si no hubiera sido por
284 ustedes no hay 15 de setiembre, de verdad que el pueblo nunca supo como se
285 trabajó el año pasado.

286 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta disculpe que lo interrumpa y nada
287 mas para aclarar, el año pasado no tuvimos presupuesto, se trabajo pidiendo
288 donaciones y colaboraciones del pueblo, con ayuda de Eduardo que fue nuestra
289 mano derecha y de Alejandra Vega, mas bien muchas gracias a usted.

290 Eduardo Sanabria Robles comenta a veces la gente habla cosas y no sabe
291 el sacrificio que se hace. Renato habló conmigo del cambio de día y por mi no hay
292 problema lunes, martes o miércoles. Johanna muchas gracias también, espero
293 tenerla aquí muchos años más, a ustedes muchas gracias.

294 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta bueno yo tengo que ver con la Asociación
295 de Desarrollo, Roberto usted dice que hora y resto una reunión, yo siento que una
296 Municipalidad debe de durar más.

297 Roberto Martinez Brenes comenta es que a veces se repite mucho y aquí se
298 ha tratado de corregir eso.

299 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta o que no venían todos y no tenían con
300 quien discutir, porque para mi si en una reunión no hay discusión no es reunión.

301 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta ahora dura menos porque los
302 miembros de las comisiones somos nosotros, entonces todo se discute en las
303 comisiones y aquí nada mas se viene a aprobar, ahora cuando yo empecé aquí
304 éramos mayoría, éramos cuatro concejales electos y solo quedé yo.

305 Roberto Martinez Brenes comenta aquí hay que tener tolerancia, no todos
306 pensamos igual, y aprendí algo importante el partido político fue un trampolín para
307 llegar acá, yo entré aquí por el partido del PIN, cuando el presidente anterior
308 renunció llegué a aprender y el partido político lo dejé afuera, si les quiero pedir que
309 trabajen por el pueblo y las necesidades de la gente.

310 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta es importante tener su propia
311 opinión, les insto a que aquí no actúen con el corazón y si con la razón y con la ley,
312 yo me puedo ir diciendo que nunca beneficie a nadie, mucha gente no sabía que yo
313 era concejal acá, la gobernanza dice que hay que buscar el bien común.

314 Andrea Sanabria Sojo comenta de mi parte muchas gracias porque yo estuve
315 aquí como dos años y medio y me tuve que retirar por cuestiones laborales, y como
316 dice Anderson no hay que trabajar con el corazón, y yo creo que no estamos
317 incurriendo en algo ilegal solicitar cambiar el día y si pudieran se les agradece,
318 porque es venir a trabar, muchas gracias.

319 José Adrián Molina Vega de mi parte agradecerles a los cuatro, no sabía que
320 eran tan poquitos, y tomar la empatía del cambio de día, a mi se me complica otro
321 día que no sea miércoles, pero bueno eso lo vamos a ver mas adelante cuando
322 tengamos que discutirlo.

323 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta yo por mi cambiar el día no hay
324 problema, pero los bienes que hay aquí no son míos son del pueblo, pero por
325 ejemplo cuando es feriado lunes la sesión de aquí se hace miércoles, entonces hay
326 que ver eso también se hace así para que el sindico vaya a la sesión de Pacayas.

327 Renato Ulloa Aguilar comenta tal vez lo puedan ver a dispense de trámite de
328 comisión, es lo mismo tomar el acuerdo ahora a verlo en comisión, y una consulta,
329 ¿Jacqueline por qué no se puede tomar el acuerdo en esta sesión?



330 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta no es que no se pueda tomar el
331 acuerdo, es que nosotros tenemos que analizarlo todo porque no solamente
332 favorecer a ustedes a los compañeros a la mayoría, no es que no esté de acuerdo
333 solo que nosotros habíamos conversado que todo acuerdo tiene que ir con dictamen
334 de comisión.

335 Renato Ulloa Aguilar comenta a mi lo que me preocupa es yo me vaya de
336 aquí y que después digan que no se cambio el día y que hago yo con los que no
337 puedan llegar.

338 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta nosotros tenemos comisión el
339 martes.

340 Roberto Martinez Brenes comenta de mi parte no hay problema

341 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta lo vemos en comisión, se
342 presenta en sesión el miércoles y ahí lo aprobaríamos.

343 Renato Ulloa Aguilar comenta si es que por los plazos ya no nos daría tiempo,
344 si sería tomar el acuerdo ahora para que el próximo miércoles se refrende y se
345 pueda publicar, y si no fuera así no se podría sesionar las primeras dos semanas.

346 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta ¿pero tiene suplentes?

347 Renato Ulloa Aguilar comenta yo no tengo suplente.

348 Roberto Martinez Brenes comenta la persona de mayor edad hace la
349 presidencia, por eso no hay problema.

350 Les deseo muchos éxitos, yo creo que para el 26 o 25 queremos reunirnos
351 con todos ustedes también para darles un pequeño informe, no vamos a invitar a la
352 administración para que sea de Concejo a Concejo.

353 De mi parte si estoy de acuerdo en cambiar el día nada más que quede todo
354 por escrito.

355 Edwin Molina Casasola comenta para Johanna en el caso de Juan Carlos y
356 mi persona, Juan Carlos me ha asignado a mi como jefe de fracción, cualquier cosita
357 sería a mi persona y yo le comunico a Juan Carlos.

358 Roberto Martinez Brenes comenta de mi parte agradecerles por venir.

359 ARTÍCULO VIII: CIERRE DE SESIÓN.

360 Cierre de sesión.

361 Al ser las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos se concluye la sesión.

362

363

364

365

366 Presidente Municipal.

Secretaria Municipal.